



## Documentos Privados

Instrumentos que se otorgan ante Notario, pero no quedan inscritos como escrituras públicas en el protocolo.

- **Transferencia de Vehículo**

Documento que formaliza la transferencia de dominio de un vehículo entre vendedor y comprador, dejando constancia de precio y condiciones básicas.

- **Permiso de Traslado de Vehículo**

Autorización del propietario para que un tercero traslade el vehículo, normalmente entre ciudades, regiones o hacia otro recinto.

- **Poder para Trámites Bancarios**

Faculta a otra persona para realizar trámites específicos ante una entidad bancaria en representación del titular.

- **Permiso de Traslado de Vehículo**

Autorización del propietario para que un tercero traslade el vehículo, normalmente entre ciudades, regiones o hacia otro recinto.

- **Comodato**

Regula el uso temporal o la futura transferencia de un bien, según las cláusulas acordadas entre las partes.

- **Declaración Jurada Privada**

Declaración escrita en que una persona afirma como cierto un hecho o situación, bajo su responsabilidad legal.

- **Poder para Venta de Vehículo**

Autoriza a un tercero para gestionar y firmar, en nombre del dueño, todos los actos necesarios para la venta del vehículo.

- **Poder Simple**

Documento simple de representación para que otra persona realice trámites específicos en nombre del mandante.

- **Carta de Pago**

Constancia privada del pago total y término de obligaciones derivadas de compraventa, mutuo e hipoteca, según corresponda.

- **Transacción Privada**

Acuerdo privado para resolver o prevenir diferencias relativas a una compraventa y su hipoteca asociada.

- **Poder Especial**

Mandato limitado a uno o varios actos concretos, otorgando representación solo para gestiones específicas.

- **Declaración Jurada Conjunta**

Dos comparecientes declaran conjuntamente como cierto un hecho, asumiendo responsabilidad legal frente a su contenido.

- **Autorización de Viaje para Menores**

Consentimiento de padre, madre o tutor para que un menor viaje al extranjero, indicando responsable, destino y vigencia.



## Documentos Públicos

Actos solemnes que se otorgan ante Notario y se incorporan al protocolo, generalmente para contratos y operaciones de mayor entidad.

- **Compraventa**

Transfiere el dominio de un bien, fijando precio, forma de pago y obligaciones de las partes.

- **Rectificación de Escritura**

Corrige o precisa errores e inexactitudes en una escritura ya otorgada, manteniendo el acto original.

- **Mutuo**

Regula el préstamo de dinero u otros bienes fungibles, estableciendo plazos e intereses, si los hay.

- **Permuta**

Intercambio de bienes o derechos entre las partes, transfiriendo propiedad recíprocamente.

- **Hipoteca**

Constituye una garantía real sobre un inmueble para asegurar el pago de una obligación, normalmente un crédito.

- **Prenda**

Constituye una garantía real sobre bienes muebles a favor de un acreedor, para asegurar el cumplimiento de una deuda.

- **Cancelación de Hipoteca o Prenda**

Declara extinguido un gravamen (hipoteca, prenda u otro) y libera el bien una vez pagada la obligación.

- **Resolución de Contrato**

Deja sin efecto, por acuerdo mutuo, un contrato otorgado anteriormente, extinguendo sus efectos futuros.

- **Carta de Pago Pública**

Acredita en escritura pública el pago y término de las obligaciones vinculadas a compraventa, mutuo e hipoteca.

- **Transacción Pública**

Acuerdo que ajusta o resuelve discrepancias derivadas de una compraventa y su hipoteca, evitando o terminando conflictos.

- **Promesa de Compraventa**

Contrato de arrendamiento con opción de compra, utilizado como mecanismo de financiamiento de bienes.

- **Mutuo con Hipoteca**

Integra en una misma escritura el préstamo de dinero y la hipoteca que lo garantiza sobre un inmueble.

- **Leasing**

La propiedad se vende a una entidad financiera y se arrienda de vuelta con opción de recuperación posterior.

- **Novación**

Sustituye una obligación por otra nueva, modificando sus elementos esenciales y extinguiendo la anterior.

- **Constitución, Modificación o Disolución de Sociedades**

Constituyen, modifican o disuelven sociedades comerciales, regulando capital, administración y participación de los socios.